

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22975 *CRIJU 2005, S.L.*
DECORACIÓN Y PINTURAS CRIJU, S.L.

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 98/08 Autos 416/08 se ha dictado decreto con fecha 8 de junio de 2010 por el que se declara a las empresas Criju 2005, S.L., y Decoración y Pinturas Criju, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 6.186,39 euros de principal más 1.273,98 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120054090-1